



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 16 de febrero de 2022

Oficio AMC-OFI-0016872-2022

**Doctor
Franklin Amador Hawkins
Profesional Especializado Código 222 Grado 45
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C.
Ciudad**

Asunto: RESPUESTAS PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD EN LA RENDICION DE CUENTAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Cordial saludo,

Dando alcance a **Oficio Sigob AMC-OFI-0122068-2021**, nos permitimos remitir respuestas a las preguntas de la comunidad en la Rendición de Cuentas del 27 de septiembre de 2021.

Con ocasión a la pregunta realizada por la ciudadanía en cuanto a *¿cuánto se gastaron en recuperar la cartera morosa del DATT, con qué estrategia lo hicieron?* Para ello debemos establecer que los costos asociados a la prestación de servicios profesionales de personal externo en la vigencia 2021 ascendió a un total de **\$386.880.000**, de igual forma se realizó una inversión de **\$52.525.775** por concepto de contrato de mensajería, debido a las actuaciones que implicaban la carga de notificación personal y por aviso a los ciudadanos con cartera morosa por concepto de multas y Derechos de Tránsito.

De otro lado con relación a las estrategias realizadas se pueden destacar las siguientes:

➤ Cobro coactivo por la Tasa de Derechos de Tránsito, en la cual, de conformidad con la figura jurídica de la acumulación de expediente, se optó por agrupar las **vigencias 2015 a 2020**, para que ello permitiese radicar embargos masivos con respecto a dicha cartera, se radicaron un total de **97.713**.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



➤ Cobro coactivo por concepto de multas, de las infracciones de **2017 a primer semestre de 2021**, implicó la radicación de un total de **62.803** embargos.

➤ Portal web 24/7 para la realización de acuerdos de pagos por concepto de multas, estrategia que implicó la celebración de un total de **3.131** convenios.

➤ Notificación de mandamientos de pago por multas.
Logramos en la vigencia 2021 la notificación de un total de **11.491** mandamientos de pago por concepto de multas.

Atentamente,

JANER GALVÁN CARBONÓ.
Director DATT.

Vo. Bo. Viviana Montenegro Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero del DATT

Proyectó: Daniel Monterroza Paternina.
Coordinador Cobro coactivo DATT.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.